GESTIÓN UNIVERSITARIA, CALIDAD Y BIODIVERSIDAD:



Este 14 de mayo, la Universidad de Concepción celebra 104 años de vida.

La Casa de Estudios más importante del sur de Chile definió cuatro ejes de trabajo para el corto y mediano plazo, presentados por el Rector Carlos Saavedra en el centésimo cuarto aniversario de la institución.

os grandes retos institucionales han marcado la existencia de la Universidad de Concepción desde su fundación en 1919. La creación de la primera universidad fuera de Santiago se vio atravesada por un contexto difícil tanto a nivel económico como político, los que fueron superados y encaminaron el desarrollo de la casa de estudios, que hoy es la principal institución de educación superior en regiones.

En su mensaje anual de aniversario, el Rector, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, indica que la Universidad orientará sus acciones en cuatro líneas de trabajo: el proceso de reforma de estatutos en curso y que decantará en una propuesta que deberá votar la Junta de Socios de la Corporación; el proceso de acreditación institucional que enfrenta un año clave con la reciente entrega del Informe de Autoevaluación y a la espera de la visita de pares evaluadores; el proyecto Campus Naturaleza que sella el compromiso institucional con el medio ambiente y la biodiversidad, y la preocupación institucional por la interpretación del artículo 38 transitorio de la actual Ley de Educación Superior que restringe las transferencias a la Universidad de Concepción por concepto de financiamiento institucional para la gratuidad.

"Seguimos siendo el sueño de los precursores, un sueño que ha ido cobrando sustancia a través de sus 104 años de existencia, un sueño materializado con acciones concretas y que se renueva día a día", expresa el Rector Saavedra en su mensaje por el aniversario institucional.

REFORMA DE ESTATUTOS

La UdeC enfrenta una revisión profunda de los estatutos que se encuentran vigentes desde 1990 y que sostienen la organización y el funcionamiento de la Corporación. Dicho proceso de reforma se inició en 2021, buscando la adaptación óptima de la Universidad a los crecientes desafíos de la educación superior y mantener su posición de liderazgo.

En 2022, se realizó la etapa de participación que incluyó cabildos y la aplicación de distintos instrumentos que promovieron la participación triestamental. Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de redacción de la versión preliminar, a partir del trabajo de la Subcomisión de Redacción, que entregará dicha propuesta a la Comisión de Reforma de Estatutos (Creudec) a fines del mes de mayo. Esta versión será sometida a consulta para luego conducir al borrador final. Este texto será visto por el Consejo Académico y el Directorio de la Corporación, previo a su presentación ante la Junta de Socios.

Trabajando por el fortalecimiento, modernización y transparencia en la gobernanza universitaria, se espera involucrar a toda la comunidad UdeC en el proceso, de manera que el nuevo texto sea producto de una labor

"Nos encontramos próximos a entrar en la etapa de redacción de la versión preliminar, una



Dr. Carlos Saavedra Rubilar, Rector Universidad de Concepción.

vez finalizada la etapa de participación. El trabajo es largo, pero asegura que toda la comunidad UdeC esté implicada, de modo que los nuevos estatutos sean fruto de una labor compartida y ajustada a las necesidades presentes y futuras de la Universidad y la Corporación", destaca el Rector UdeC.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Otra de las metas de la Universidad de Concepción corresponde al proceso de Acreditación Institucional, con la aspiración de lograr nuevamente la certificación máxima por siete años que otorga la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Para ello, la Universidad preparó y entregó el Informe de Autoevaluación que considera las cinco dimensiones del quehacer universitario: Docencia y Resultados del Proceso de Formación, Gestión Estratégica y Recursos Institucionales, Aseguramiento Interno de la Calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, Creación y/o Innovación. El proceso también contó con una etapa de participación, en el que más de 13 mil personas participaron

respondiendo las encuestas de percepción. Adicionalmente, se realizó el análisis estratégico y la propuesta de un Plan de Mejoramiento Institucional para asegurar la calidad en todos los ámbitos del quehacer universitario.

"Se viene ahora la etapa final, con la visita de pares evaluadores externos y la resolución de la CNA, hacia fines de 2023, en la que confiamos que este relevante proceso entregue los resultados de una tarea a la que nos hemos abocado todas y todos como la comunidad de excelencia que somos", indica el Rector Saavedra.

La Universidad de Concepción, destaca la principal autoridad académica UdeC, confía en que este proceso entregará los resultados de una tarea que ha involucrado a toda la comunidad universitaria, y que permitirá continuar asegurando la calidad de su oferta académica y su contribución al desarrollo de la región y del país.

CAMPUS NATURALEZA UDEC

El resguardo del legado natural también está entre los objetivos de la institución, aspirando a preservar los ecosistemas nativos de la zona. Para ello, la casa de estudios impulsa el proyecto de conservación de la biodiversidad Campus Naturaleza Universidad de Concepción, consagrando la protección de uno de los últimos remanentes de bosque nativo conformado por olivillos, robles y peumos. El espacio alberga una gran diversidad de flora nativa en las laderas y quebradas aledañas al Campus Central.

El proyecto busca mitigar el impacto medioambiental producido por el ser humano y reconocer a la ciencia como articulador de la conservación, la restauración ecológica y la investigación, entregando a la comunidad además un espacio educativo y de recreación.

La primera etapa de Campus Naturaleza será de conservación in situ del bosque nativo, la segunda estará centrada en establecer un área inicial para la conservación ex situ de flora amenazada de Chile. En la última etapa, se implementará un plan de restauración ecológica de largo plazo.

"Queremos aportar más bien con un legado biocultural, en el que el respeto y conservación medioambientales sean elementos centrales", agrega el Dr. Saavedra.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Un cuarto ámbito que debemos mencionar corresponde a los esfuerzos institucionales iniciados para derogar los dañinos efectos del inciso quinto del artículo 38 transitorio de la actual Ley de Educación Superior, que restringe las transferencias a la Universidad de Concepción y a otras dos universidades pertenecientes al CRUCH. Ello por concepto de financiamiento institucional para la gratuidad, y que limita los valores de arancel y derechos básicos de matrícula a lo que existía el año 2015, aranceles que no reflejaban los costos de los procesos formativos desarrollados en cada carrera ni el nivel de complejidad de los ambientes formativos, lo que ha generado una brecha de aproximadamente un 30% promedio entre el arancel real y el costo de las carreras.

"Resulta evidente, por tanto, que la aplicación de esta regla especial redunda en un claro perjuicio económico que se ha acumulado y seguirá creciendo, hasta que se fije el arancel regulado basado en los costos conforme a los artículos 88 y siguientes de la misma ley. Seguiremos propiciando esta modificación a la ley, hasta frenar el daño que se ha infringido a nuestra institución", sentencia el Rector Saavedra.